



**EXUPERANCIA SANTACRUZ CARMONA, SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL O.A.L. PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DE SAN VICENTE DEL RASPEIG**

**CERTIFICO:** Que en la sesión de la Mesa de Contratación celebrada el 19 de abril de 2018, se adoptó el siguiente **ACUERDO**

<<

**SEGUNDO.-CALIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y EN SU CASO APERTURA DEL SOBRE “OFERTA TÉCNICA” DEL CONTRATO DE SERVICIOS “MANTENIMIENTO QUÍMICO SANITARIO Y CONTROL MICROBIOLÓGICO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES” (Expte. 151/2017).**

**Procedimiento de Adjudicación:** Procedimiento abierto

**Exigencias documentales sobre las que tiene lugar la calificación:** Se especifican en el Pliego de Cláusulas Jurídico-Administrativas (cláusula 5º)

**Aprobación expediente de contratación:** Acuerdo del Consejo Rector del O.A.L. Patronato Municipal de Deportes de fecha 14/02/2018

**Tramitación:** Ordinaria

**Garantía provisional:** no se exige

**Presupuesto de licitación:** Se ha determinado un presupuesto de contratación de 91.973,14 €, IVA incluido.

**Plazo de ejecución:** un año, con posibilidad de una prórroga anual expresa.

Interesa a modo previo, retrotraer el expediente al acto de calificación de documentación y apertura del sobre nº 2 “oferta técnica”, celebrado el día 28 de marzo de 2018 cuyo resultado fue el siguiente:

<<

Como consecuencia de lo que antecede, la Mesa **ACUERDA:**

**PRIMERO:** Admitir al procedimiento abierto a la totalidad de Plicas presentadas.

**SEGUNDO:** Dar traslado de las ofertas admitidas, cuyos sobre 2 “**OFERTA TÉCNICA**” han sido objeto de apertura, al Técnico Municipal competente, para su evaluación conforme al baremo establecido, tras lo cual se someterá nuevamente a esta Mesa a los efectos de apertura del sobre nº 3 “**OFERTA ECONÓMICA**”

>>

A continuación se toma conocimiento de la valoración del referido sobre nº 2, mediante informe del Ingeniero Técnico Industrial Municipal, José J. Sirvent Segura, de fecha 5 de abril de 2018, con el siguiente tenor:

“

Jose J Sirvent segura, Ingeniero tec Industrial, en relación con el contrato de servicios MANTENIMIENTO QUIMICO SANITARIO Y CONTROL MICROBIOLÓGICO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES, EXPDTE 151/2017, emite el siguiente

INFORME:

Que en el aptdo, CRITERIOS subjetivos, DEPENDIENTES DE UN JUICIO DE VALOR, del PCT, se enumeran los diferentes criterios a analizar, con una valoración máxima de 49 puntos:

..." CRITERIOS SUBJETIVOS, DEPENDIENTES DE UN JUICIO DE VALOR, hasta un máximo de 49 puntos, aportando el Proyecto Prestación Servicio, PPS, que contendrá la siguiente subdivisión y porcentajes:

**Hasta 15 puntos. Calidad del PPS, valorando con detalle:**

- adecuación de tratamientos específicos,
- detalle de protocolos de tratamientos tanto en el control microbiológico del agua, como control integrado de plagas.
- procedimientos de trabajo específicos,
- detalle de composición y materias/principios activos de cada producto propuesto, así como en los diferentes tratamientos que se puedan precisar tanto puntuales como de choque.
- cronograma de trabajo propuesto: Se valorará la justificación, detalle del desarrollo espacial y temporal, idoneidad y congruencia al proyecto presentado.

**Hasta 12 puntos. Mejoras técnicas propuestas por el licitador sobre los requisitos mínimos solicitados:**  
-en cuanto a los medios humanos, se indicarán categorías y titulaciones académicas, tanto de la totalidad de la empresa como los afectos al servicio, así como su mejora en cuanto a horas de disponibilidad de los diferentes oficios detallados.

-sobre maquinaria y otros medios técnicos a utilizar en los diferentes tratamientos, tanto cualitativa como cuantitativamente, las que se aportan y las que se ponen a disposición del servicio, así como incremento de número y frecuencia de los tratamientos propuestos.

**Hasta 4 puntos. Gestión medioambiental sostenible. Mejoras que afecten directamente al servicio objeto del pliego, tanto en la propia gestión de maquinaria y productos a utilizar como en la gestión de residuos y su tratamiento y/o eliminación.**

**Hasta 3 puntos. Protocolos información y asesoramiento a usuarios SSQM (Síndrome sustancias químicas múltiples).**

**Hasta 3 puntos: Control sobre aves, con especial incidencia en piscinas al aire libre.**

**Hasta 12 puntos: Modelo de aplicación informática de gestión, con descripción detallada de funcionamiento. Sera operativa el día de comienzo de la prestación. El plan de mantenimiento, las actuaciones llevadas a cabo como mantenimiento correctivo, los protocolos de actuación y cualquier otra actuación tanto en las instalaciones como en la maquinaria será recogido en un programa tipo GMAO (Gestión Mantenimiento Asistido por Ordenador) para realizar la planificación y el registro pertinentes. El software debe ser de lenguaje abierto, no cautivo. La presentación y elección de este software se hará mediante una explicación de las características técnicas del sistema y de su funcionamiento. Este programa podrá ser consultado por la DS y STS y los datos se entregarán, tanto en formato de carga como de lectura, durante la duración del contrato. El adjudicatario revisará, de forma periódica, los datos para asegurar su constante actualización."....**

Que nos encontramos con dos mercantiles que quieren optar al servicio:

Lokimica SA, con CIF A-03063963, y

Servicios de Control, Microbiología y Analíticos SL (SECOMA), con CIF B-03483849.

Analizando los PPS presentados respecto a los apartados expuestos como criterios subjetivos, resulta:

#### **Sobre calidad del PPS y su subdivisión**

La plica de LOKIMICA SA, aporta una completa documentación, tanto de protocolos y productos para tratamiento tanto de agua en vasos de piscinas como de control integrado de plagas. Propone una lista de



productos específicos tanto para Desratización, Desinsectación, Desinfección como tratamiento de agua debidamente clasificada, indicando fabricante, concentración en materia activa, nº de registro y la forma física de presentación. Adjunta un CD donde detalla las FDS, fichas de seguridad, y características de estos.

Para el tratamiento de **desratización** propone sistemas atrayentes sin principios activos, seis diferentes, donde detalla fabricante y forma de presentación. Propone también anticoagulantes, método químico, donde detalla fabricante, concentración principios activo, número de registro y forma de presentación, hasta un total de 21 productos agrupados por su materia activa.

Para el tratamiento de **desinsectación** propone insecticida sin principios activos, tres diferentes, donde detalla fabricante y forma de presentación. Propone también insecticidas de base química, donde detalla fabricante, concentración principios activo, número de registro, forma de presentación y plazo de seguridad, hasta un total de 26 productos agrupados por familias y su materia activa.

Para el tratamiento de **desinfección** propone varios productos en total, donde detalla fabricante, concentración principios activo, número de registro, forma de presentación y plazo de seguridad, agrupados por su materia activa:

Para control de **legionelosis** propone productos diferentes o asociados entre ellos, donde detalla nombre del producto y la acción realizada.

Para el **tratamiento de agua** de los vasos de las piscinas propone diferentes, indicando fabricante y acción realizada, agrupados por su función.

La plica de SECOMA, muy genérica, detalla protocolos de tratamiento, haciendo mas hincapié en los tratamientos específicos, pero de forma general. El índice del PPS un tanto confuso.

Para el tratamiento del agua enumera las acciones a realizar de forma genérica; establece protocolos para toma de muestras, establece planillas de control; riguroso en el control de legionela, pero no detalla tipo biocida a utilizar y en que forma.

Describe con detalle la teoría del control integrado de plagas, muy general, muy docente, propone medidas correctoras. Propone diferentes tipos de compuestos químicos que adjunta en CD con sus FDS, en menor cuantía que la otra plica, pero ya de forma mas estructurada .

**Mejoras técnicas propuestas** por el licitador sobre los requisitos mínimos solicitados: en cuanto a los medios humanos adscritos al servicio, sobre maquinaria y otros medios técnicos a utilizar en los diferentes tratamientos, tanto cualitativa como cuantitativamente.

La plica de LOKIMICA SA,

Sobre medios humanos.- Lokimica SA ofrece los siguientes servicios:

-Supervisión y seguimiento del contrato por el CIBIO, Universidad de Alicante, incluso asesoramiento tanto en control integrado de Plagas como asesoramiento SSQM; puesta en marcha de sistema de análisis y muestreo de especies exóticas invasoras y plagas emergentes (mosquito tigre, avispon asiático, chinches, etc.); asesoramiento y supervisión en tratamientos biológicos de plagas en ornamentales (picudo, procesionaria, etc...). Conformando una Dirección técnica externa por un doctor licenciado.

-equipo de emergencias apícolas para retirada enjambres de abejas.

- incremento de horas anuales aplicador 1ª,
- añade horas de dedicación del Director Técnico de Lokimica, no del servicio, que las mantiene.
- incrementa horas otros oficios: veterinario responsablesd calidad y PRL, etc....
- Dos revisiones subacuáticas del estado cerramientos vasos.
- Una auditoria piscina cubierta adaptada a RITE.

Sobre maquinaria y otros medios técnicos.- Lokimica SA ofrece los siguientes servicios:

- Dos tratamientos contra insectos xilófagos.
- Empleo de vehiculo eléctrico para desplazamientos.
- Sistema de desinfección por lámpara Ultravioleta, de nueva instalación, complementario a lo existente.
- Dispensador de patucos protección calzado en zona pies descalzos de las playas de piscinas.
- Aporta robot y barredora para limpieza fondos.
- Empleo de drones para vigilancia, inspección y seguridad estructural, incluso con cámara de termografía para contraste de situaciones.
- instalación de Data Logger, Tª, en instalaciones térmicas ACS.
- Instalación de un cronometro de cuatro agujas en piscina cubierta.
- Instalación de un dosificador automático de biocida en depósito de riego.
- análisis y muestreo de ácaros alérgenos, con equipo Dragen Bio Check Allergen Control.

Otros servicios que oferta complementarios de los anteriores.

- trampeo de vigilancia especies exóticas invasoras y plagas emergentes. (mosquito tigre, avispon asiático, chinches, etc...).
- Desodorizacion de focos insalubres y de malos olores.
- Asesoramiento contra insectos xilófagos.
- Identificación telemática sobre los dispositivos de control de plagas.
- utilización de repelentes para perros y gatos.
- Trampeo biológico para picudo rojo,
- Trampeo para control biológico procesionaria pino.
- Tratamiento de malas hierbas en la zona de playas de piscinas de verano.
- Evaluación de calidad ambiental en interiores s/UNE 171330.
- uso cámaras vigilancia.
- uso drones en tareas vigilancia ambiental

La plica de SECOMA,

Sobre medios humanos, solo oferta 1 titulado superior, siendo el resto personal técnico en control de plagas y bioseguridad fitosanitario, excepto un técnico superior en salud ambiental.

Sobre maquinaria y otros medios técnicos:

- Aporta barredora/robot para limpieza fondo

**Gestión medioambiental sostenible.** Mejoras que afecten directamente al servicio objeto del pliego, tanto en la propia gestión de maquinaria y productos a utilizar como en la gestión de residuos y su tratamiento y/o eliminación.

La plica de LOKIMICA SA, propone un plan de vigilancia ambiental por sistema de gestión integrado, con una relación de aspectos ambientales, diferenciando Vertidos, Residuos, Consumos y emisiones de Gases. Cuenta con un elevado número de indicadores ambientales, promoviendo el uso de productos ecológicos, incluso a nivel de vehículo eléctrico. Cuenta con acreditación de pequeño productor de residuos, subcontratando los residuos peligrosos. Cuenta con acreditación ISO 9001 y 14001.

La plica de SECOMA, Cuenta con acreditación de ISO 9001 y 14001, sin acreditar tema residuos.



**SSQM**, Protocolos información y asesoramiento a usuarios SSQM (Síndrome sustancias químicas múltiples)

La plica de LOKIMICA SA, aporta información, establece protocolos y asesora.

La plica de SECOMA, aporta información pero no establece protocolos ni asesora.

**Control sobre aves**, con especial incidencia en piscinas al aire libre.

La plica de LOKIMICA SA, establece programa concreto de actuación. Establece plan de control con diferentes estrategias, incluyendo un control veterinario de poblaciones de aves y la gestión de las capturas, si procede.

La plica de SECOMA, describe sistemas y métodos, decantándose por un anticonceptivo para aves.

**Modelo de aplicación informática de gestión**, con descripción detallada de funcionamiento. Sera operativa el día de comienzo de la prestación.

La plica de LOKIMICA SA, oferta software de gestión integrada del servicio, incluso con gestión avisos en tiempo real, alertas, FDS, con la opción del control telemático de las características del agua de los vasos. Permite de igual modo la consulta de archivos, georreferenciando sobre cartografía digital. PGIS (programa gestión inteligente de servicios).

La plica de SECOMA, dice textualmente que desarrollara plataforma informatica, con lo cual no tiene nada en firme.

De forma más general y a modo de resumen:

-LOKIMICA SA: en general hace una descripción exhaustiva tanto de empresa, como de tratamientos específicos y mejoras técnicas; impera el orden y la clasificación. De forma pormenorizada trata todo el alcance del mantenimiento químico sanitario, tanto del agua de los vasos como del resto de tratamientos. Aporta CD con documentación concreta sobre productos. En general muy completa y detallada.

-SECOMA: en general, un tanto deficitaria en cuanto a contenido con poca precisión y exhaustividad; de forma pormenorizada se incide más en los tratamientos de control de plagas que sobre los propios de tratamiento de agua, pero de forma muy general, muy docente.

En resumen, el técnico que suscribe, con su leal y saber entender, aplica la valoración sobre los PPS presentados, considerando la máxima puntuación a la plica que más detalla y ofrece, minimizando según oferta o detalle ofrecido: existe una clara y gran diferencia entre plicas, a modo de resumen:

Criterios	Plica nº 1	Plica nº 2
Por calidad y adecuación tratamientos específicos (hasta 15 pts)	14,00	6,00
Por Mejoras técnicas (hasta 12 pts).	10,00	2,00
Por Gestión medioambiental (hasta 4 pts)	4,00	1,00
Por Protocolos información SSQM (hasta 3 pts)	3,00	1,00
Por Control sobre aves (hasta 3 pts)	3,00	1,00
Por aplicación informática (hasta 12 pts)	12,00	3,00
Valoración criterios subjetivos.....	<b>46,00 pts</b>	<b>14,00 pts.</b>

SVdR, 5 Abril del 2018. Jose J Sirvent Segura. Ingeniero tec Industrial.

»

A continuación se procede a la apertura del sobre nº 3 "OFERTA ECONÓMICA", de las ofertas admitidas con el siguiente tenor:

**PLICA 1: SERVICIOS DE CONTROL MICROBIOLÓGICOS Y ANALÍTICOS, S.L.  
(SECOMA) (CIF: B03483849)**

OFERTA COMO PRECIO CIERTO DE CONTRATACIÓN:  
SETENTA MIL VEINTIOCHO EUROS CON OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS  
EUROS/AÑO  
IVA CATORCE MIL SETECIENTOS SEIS EUROS CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS  
EUROS/AÑO  
TOTAL OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO EUROS  
CON OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS EUROS/AÑO

**PLICA 2: LOKÍMICA S.A. (CIF: A03063963)**

OFERTA COMO PRECIO CIERTO DE CONTRATACIÓN:  
SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS QUINCE EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS  
EUROS/AÑO  
IVA CATORCE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS EUROS CON TREINTA  
CÉNTIMOS EUROS/AÑO  
TOTAL OCHENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y OCHO EUROS/AÑO

Como consecuencia de lo que antecede, la Mesa **ACUERDA:**

**PRIMERO:** Dar traslado del sobre nº 3 "OFERTA ECONÓMICA" de las ofertas admitidas al Técnico Municipal competente, para su evaluación conforme a los criterios establecidos, tras lo cual se someterá nuevamente a esta Mesa a los efectos de emitir la correspondiente propuesta de adjudicación.

>>

Así resulta del Acta de la sesión referida, expidiéndose la presente certificación de orden y con el visto bueno del Presidente de la Mesa de Contratación, en San Vicente del Raspeig, 24 de abril de 2018

VºBº  
EL PRESIDENTE DE LA MESA

Fdo.: José Luis Lorenzo Ortega

